



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Xalapa, Veracruz a 9 de marzo de 2018  
INAI/063/18

## **TRANSPARENCIA CONTRIBUYE A EVALUAR A PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL: GUERRA FORD**

- **El comisionado destacó que el adecuado cumplimiento de las obligaciones de transparencia permite que los ciudadanos conozcan las acciones de sus gobernantes y partidos políticos**
- **“La transparencia es un instrumento que permite inhibir y disminuir la corrupción, es un mecanismo preventivo”, afirmó**

El comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Oscar Guerra Ford, llamó a los sujetos obligados, especialmente a los partidos políticos, a cumplir con el principio de máxima publicidad, para garantizar a la sociedad su derecho de acceso a la información durante el proceso electoral.

Guerra Ford destacó que las obligaciones de transparencia y la atención adecuada de las solicitudes de acceso a la información es una tarea permanente para los sujetos obligados; sin embargo, durante el proceso electoral constituyen un recurso fundamental para que los ciudadanos conozcan las acciones de sus gobernantes y partidos políticos para evaluar su desempeño.

“Están aumentando exponencialmente las solicitudes a todos los partidos políticos, hay quienes hacen la misma solicitud a todos”, expuso el comisionado, durante el Foro Regional Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en Xalapa, Veracruz.

Recordó que ocho partidos políticos con registro nacional suscribieron ante el INAI 10 Compromisos por la Transparencia, entre los que destacan cumplir de manera oportuna y veraz con las obligaciones que les impone la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al impartir la conferencia magistral sobre la PNT, Guerra Ford, señaló que esta herramienta digital permite consultar, en un solo portal, la información de 8 mil sujetos obligados de los tres órdenes de gobierno.

En ese sentido, apunto que la transparencia tiene dos objetivos fundamentales contribuir a mejorar el desempeño del gobierno e inhibir posibles actos de corrupción; no obstante, para alcanzar ambas finalidades es necesaria la participación activa de los ciudadanos y usar la información que obtienen de los sujetos obligados.

“La transparencia es un instrumento que permite inhibir y, a mediano y largo plazos, disminuir la corrupción, la transparencia es un mecanismo preventivo en materia de corrupción”, afirmó el comisionado.

Añadió que actualmente la población puede denunciar ante el INAI y los órganos garantes a los sujetos obligados que no cumplan en tiempo y forma con la publicación de sus obligaciones de transparencia.

“Existe la posibilidad de que cualquier particular denuncie la falta de información y el órgano garante puede actuar y ya ha habido algunas sanciones a funcionarios públicos”, concluyó el comisionado.

Estuvieron presentes en el foro el presidente Municipal de Xalapa, Hipólito Rodríguez Herrero; la Comisionada presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), Yolli García Álvarez; los comisionados del órgano garante, José Rubén Mendoza Hernández y Arturo Mariscal Rodríguez; la Síndica del Ayuntamiento de Xalapa, Angélica Ivonne Cisneros Luján; la regidora sexta, presidenta de la comisión Edilicia de Transparencia del Ayuntamiento de Xalapa, Consuelo Niembro Domínguez y el Director General del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, Ángel Deschamps Falcón

-o0o-